

EL CUADRO DE SAN SEBASTIÁN

EN

SANTA MARÍA

I

PROSIGUIENDO en nuestras investigaciones acerca del cuadro del Santo Mártir que actualmente ocupa el segundo cuerpo del altar mayor en la parroquial de Santa María de esta ciudad, hemos podido satisfacer nuestras dudas merced a los documentos que se conservan en el Archivo Municipal.

Como dice el doctor Camino, en su «Historia de la Ciudad de San Sebastián», en el mismo lugar que ocupa el cuadro actual existió otro anteriormente, el cual fué destruido durante el asalto y ocupación angloportuguesa de 1813; viéndose obligados con tal motivo a adquirir el que Boccio pintó en 1816.

Pero no fué la mencionada pintura la única efigie del Santo Mártir destruída. Igual suerte corrió la estatua que figuraba en la fachada.

Vean cómo se expresaba el mayordomo D. Andrés Queheille, en exposición dirigida al Ayuntamiento con fecha 16 de Enero de 1842:

«También hago á V. S. presente, que convendría hacer algunas reparaciones en el frontis de Santa María, porque se notan algunas irregularidades que chocan y repugnan á la vista. En la muestra ó esfera del reloj la pintura del fondo y el dorado de los números están desgastados; parte de la circunferencia está desmoronada; y la parte superior de las columnas del nicho principal se halla destruída; y el fondo del medallón donde existió la efigie de San Sebastián esta tapado con unas malas tablas causando malísimo efecto. Estas repa-

ciones, ejecutadas con toda la economía, ascenderían á unos dos mil quinientos reales vellón.»

La estatua que aparece actualmente en la fachada, es relativamente de reciente colocación, pues data de hacia el último tercio del siglo pasado.

Pero antes hubo otra estatua en el mismo lugar que ocupa la actual, habiendo sido destruída la efigie juntamente con el nicho, pues ya hemos visto que este último presentaba aún en 1842 deplorabilísimo efecto con un cierre provisional de malas tablas.

Se ve, pues, que la iglesia de Santa María quedó sin efigie del Santo Patrono de la Ciudad, ni dentro ni fuera del templo. No extraña esto teniendo en cuenta las brutalidades cometidas por la soldadesca los días del asalto y siguientes, y los usos a que se destinó nuestra hermosa iglesia parroquial.

Veán a este último propósito lo que el 30 de Mayo de 1848 decía al Ayuntamiento D. Angel Gil Alcain, mayordomo en aquel entonces de las Parroquias unidas de San Sebastián, tratando de la restauración de la sacristía de Santa María:

«Notorio es, el que la sacristía de Santa María quedó sin concluirse cuando se reedificó aquella Parroquia, a mediados del siglo pasado: que en el sitio e incendio general de 1813, destrozaron las tropas aliadas toda su suntuosa cajonería de caoba y que aun el pavimento quedó enteramente viciado, y a desnivel, a resultas de haber almacenado 2.000 barriles de pólvora y otros efectos, hasta la misma bóveda.»

Asusta el pensar lo que pudo haber ocurrido teniendo dentro de la iglesia toda esa cantidad de pólvora, que al menor descuido podía ocasionar la desaparición de ese hermoso templo donde tiene su trono la augusta Patrona de Donostia, la Virgen del Coro.

Nada de esto sucedió felizmente; y aunque inmensos los destrozos causados, como éstos han podido repararse, aun podemos congratularnos de haber salvado de una terrible catástrofe el hermoso templo parroquial que es orgullo de los donostiarras.

Al tratar de la restauración de la iglesia, debió ser una de las preocupaciones el sustituir el cuadro de San Sebastián que ocupaba lugar preferente en el altar mayor.

Esta idea nos sugiere la lectura de un escrito que aparece sin fecha

ni firma, pero que puede afirmarse que uno y otro son idénticos al de otro documento que le acompaña y con el que está relacionado, siendo además la misma letra y el mismo e inconfundible estilo el de ambos escritos.

Ese escrito que se nos presenta anónimo, es pues, de D. José M.^a de Soroa y Soroa, noble patricio donostiarra cuyo nombre figura entre los congregadas en las memorables juntas de Zubieta, habiéndosele asignado en unión de los señores D. José Ignacio Sagasti y D. Joaquín Luis de Bermingham varias misiones importantísimas en pro de esta ciudad.

En la fecha del escrito (Diciembre de 1814) gestionaba en Vitoria un informe del General Alaba, en favor de las indemnizaciones que la parroquia de Santa María reclamaba del sir Rober Kennedy, comisario general del ejército inglés; y al obtener satisfactorio dictamen lo comunicó a la ciudad, acompañando el escrito que hemos mencionado y en el que recomendaba a un artista de Vitoria.

Fijense en que la fecha del escrito debe ser de fines de 1814, un año después del incendio, y ya se trataba de restablecer el cuadro de San Sebastián, cuando aun el estado de guerra no había desaparecido del todo de la ciudad.

Por eso decíamos que debía ser una de las primeras preocupaciones.

Veán ahora el escrito tantas veces citado y que dentro de un estilo familiar tiene verdadero interés y carácter de época. Debe estar fechado en Vitoria.

Dice así:

«Al amigo Gogorza y demás colegas.

En el supuesto de que mediante el informe del señor General Alaba se cobrará del Comisario General inglés lo que solicita la Ciudad y que dicha cantidad se destinaria a la reparación y hermosura del Templo, como debe prometerse de la ilustración de los individuos de la Ciudad y el Sr. Vicario actual de Santa María, me animo a hacer las indicaciones siguientes cuya ejecución haria siempre honor a todos.

1.º Según reparé la última vez que estuve en dicha Iglesia se hallaba el altar mayor sin la pintura del Martirio de San Sebastián cuya reparación es indispensable, y debe ser una cosa buena pues el templo, el altar y el tiempo en que se ejecuta lo exigen así, creo que la ejecutaria muy bien Don José Torre, profesor acreditado de los buenos del Reino, residente en esta Ciudad y que puede estar cierta la

Ciudad que se esmeraría por honor propio sin que fuese muy costoso respecto al trabajo. En el caso de entrar en sus ideas sería indispensable enviarme la nota del ancho y altura total del cuadro entre los perfiles del marco, y también la altura que hay desde el pavimento de la Iglesia hasta el pie del cuadro, todo en pies y pulgadas castellanas. Quedando a mi cuidado ajustar y avisar el precio, informar al profesor de las luces y demás circunstancias y procurar por mí, por aficionados y profesores que vaya en perfección el trabajo.

» 2.º Una Iglesia como Santa María está mal con dos lámparas, pues éstas por buenas que sean siempre son unos adornos sobrepuestos y de difícil colocación. Nada más natural y magnífico que dos jarrones de bronce o metal dorado a fuego con adornos de plata, colocados sobre dos pedestales de jaspe según el gusto grecorromano más bello, y cuyo coste no llega al de las lámparas de plata. De estos jarrones se han colocado en las iglesias de esta Ciudad y en varias catedrales de España produciendo el más bello efecto, y se podría hacer aquí mismo si así se tuviera por conveniente para Santa María, en cuyo caso sería bueno enviarme la altura de la reja del presbiterio, y con encargo de la Ciudad haría hacer los diseños y los enviaría con la nota del coste.

» La Ciudad que, sin duda, decretará el nombramiento de sujetos para la cobranza, pudiera también tomar en consideración estos dos puntos que les indico por el honor de mi pueblo en materias de bellas artes, y porque sí que lisonjearía al Sr. Alaba la elección del profesor Torre, a quien aprecia como todas las gentes que aman las bellas artes.»

IGNACIO M. DE NARVARTE

